



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 6705.-/

MAT: Aprueba Contrato a Honorarios Cristián Soto Urenda.

Laja, 23 de Octubre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Contrato a Honorarios de fecha 23 de Octubre de 2014.
- 2.- Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10/12/2013, acuerdo N° 174, que aprueba Presupuesto Municipal.
- 3.-D.A N° 5892 de fecha 10/12/2013, que aprueba Programas Sociales 2014.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

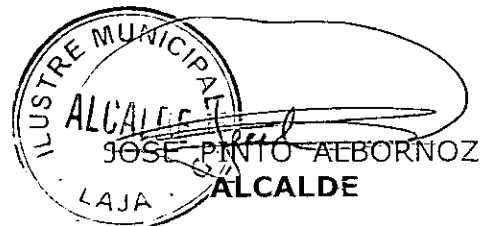
DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato a honorarios de fecha 23.10.14 suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y don Cristian Soto Urenda, Cédula de Identidad N° Médico Veterinario para la realización de Curso práctico de "Enfermería de Ganado" dirigidas a usuarios del Programa Prodesal 1 de la comuna de Laja.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que los servicios referidos en el punto anterior, deberán llevarse a cabo el durante el periodo comprometido entre los meses de octubre a noviembre de 2014 en fecha a convenir de común acuerdo entre las partes.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago por parte del Departamento de Administración y Finanzas a Cristian Soto Urenda, con cargo a la imputación 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal 2014 para el Programa Prodesal 1 (800101).

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Firma]
ALCALDE
ALCALDE
LAJA

DISTRIBUCION

- SS.MM. ✓
- Control
- PRODESAL 1
- DAF